

El Gobierno del Estado de Sonora y la Secretaría de Educación y Cultura, a través del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, emiten la siguiente

CONVOCATORIA

Dirigida a los Alumnos y Docentes de los Planteles de Conalep Sonora
para participar en el

“II CONCURSO ESTATAL DE INGLÉS”

Con fundamento en el Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, Artículo 13, Fracciones I y IX.

OBJETIVO DEL CONCURSO

Motivar a los alumnos de Conalep-Sonora a estudiar el idioma Inglés, como una herramienta más que les permita el crecimiento personal y profesional, mediante la realización de una ESTANCIA EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANADÁ.

BASES

1. PARTICIPANTES:

- 1.1 Podrán participar los estudiantes regulares, que cursen los semestres II, IV y VI.
- 1.2 Se contará con las Categorías II, IV y VI semestre.
- 1.3 La participación en el concurso será de forma individual.
- 1.4 El registro de participación deberá hacerse en el área de Formación Técnica de cada plantel, del 10 al 14 de febrero del 2020.
- 1.5 El registro de participación deberá contemplar los datos del alumno y los datos del profesor asesor con la firma de ambos.
- 1.6 Los alumnos ganadores del I Concurso Estatal de Inglés, no participarán en esta convocatoria.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO:

- 2.1 Se evaluarán cuatro habilidades necesarias para el desarrollo del idioma inglés: auditiva, lectora, escrita y oral.

3. ETAPA PLANTEL:

- ✓ Tema para el II semestre: INTRODUCING MY FAMILY.
- ✓ Tema para los IV y VI semestre: MY FUTURE PLANS.

- 3.1 El Concurso se llevará a cabo del 24 al 28 de febrero de 2020. Será el plantel quien seleccione el día.
- 3.2 La organización del Concurso será desarrollada por el Plantel.
- 3.3 El Plantel deberá invitar a tres jurados externos para evaluar a los jóvenes, quienes deberán ser docentes de inglés de otras instituciones.
- 3.4 El participante presentará un trabajo redactado en inglés del tema señalado, para ello deberá hacerlo en una hoja tamaño carta, con letra Arial 12.
- 3.5 El trabajo impreso, deberá entregarse a Formación Técnica al momento de realizar la inscripción.
- 3.6 En caso de contemplar material de apoyo digital deberá entregarse a Formación Técnica al momento de realizar la inscripción.
- 3.7 El alumno expondrá en inglés, sin leer el material que ha redactado, con la opción de usar presentación power point o algún otro material de apoyo.
- 3.8 La exposición no deberá durar más de 3 minutos.
- 3.9 Deberá considerar estructuras gramaticales, vocabulario y expresiones lingüísticas de los contenidos del módulo que se está evaluando.

4. GANADORES DE LA ETAPA PLANTEL:

- 4.1 Los tres primeros lugares por categoría, serán acreedores a una constancia de participación emitida por el plantel.
- 4.2 Los ganadores del Primer lugar correspondiente a la categoría II semestre, IV semestre y VI semestre, serán acreedores a participar en la Etapa Estatal.

4.3 El plantel deberá grabar todas las participaciones y enviar la de los ganadores al correo mburrolav@conalepsonora.edu.mx.

5. ETAPA ESTATAL: VIDEOCLIP:

- 5.1 El Plantel informará de los ganadores a la Dirección Académica de Conalep Sonora, con el fin de registrarlos en la Etapa Estatal.
- 5.2 El concurso Estatal se llevará a cabo el 09 de marzo del 2020.
- 5.3 Para esta modalidad la participación del alumno es individual, sin embargo, podrá contar con extras, los cuales no serán evaluados ni contarán con premio o reconocimiento.
- 5.4 Habrá un jurado conformado por tres especialistas de inglés, designados por el área Académica.
- 5.5 Antes de empezar el concurso, el organizador procederá a leer las reglas del mismo al Jurado Calificador.

REGLAS:

- a) El tema a desarrollar para semestre II: **HOW TO GIVE DIRECTIONS.**
 - b) El tema a desarrollar para los semestres IV y VI: **THE BEST EXPERIENCES I'VE EVER HAD.**
 - c) La presentación del trabajo en video deberá tener las siguientes características:
 - ✓ Se elaborará un video en inglés, con una duración máxima de tres minutos.
 - ✓ Deberá contar con una presentación inicial donde aparezcan los datos generales del participante (Plantel, nombre completo, grupo, nombre de quien asesora, así como los créditos finales y fuentes consultadas en su caso).
 - ✓ Se tomará en cuenta: vocabulario, estructura, pronunciación, fluidez, organización, coherencia, cohesión y contenido (interesante y propositivo, que invite a la reflexión).
 - ✓ Se prohíbe el uso de lenguaje obsceno en cualquier tipo de formato.
 - ✓ Se evaluará la expresión corporal, el tono de voz y la naturalidad de la ejecución hablada.
 - ✓ El uso de participantes "extras" es permitido, pero no serán considerados para efectos de evaluación del concurso.
 - ✓ Se considerará la calidad del sonido, el volumen y la nitidez de la imagen, para fines de evaluación por parte del jurado.
 - ✓ El formato del video deberá ser compatible con reproductor Windows Player.
 - ✓ Será requisito indispensable el ingenio y creatividad para que este video represente una optimización de recursos económicos.
 - d) El video deberá entregarse a Dirección Académica a más tardar el día 05 de marzo del 2020, para lo cual se pone a las órdenes el correo mburrolav@conalepsonora.edu.mx.
 - e) Una vez proyectado el video, el equipo se someterá a una ronda de preguntas y respuestas.
 - f) El jurado elegirá a los diez primeros lugares de cada categoría, en base a su desempeño.
- 5.6 Cada uno de los participantes deberán contar con carta firmada por los padres, en donde autorizan a su hijo a viajar a Canadá en caso de ser ganador.
- 5.7 En el caso de los ganadores, deberán gestionar su pasaporte, y tener la disposición de trasladarse ambos padres o tutores, para gestionar los permisos ante el Instituto Nacional de Migración y carta notariada de autorización de traslado, esto según la agenda que señale el Colegio.
- 5.8 Si el padre o tutor niega su autorización o no realiza las gestiones requeridas, tales como pasaporte, permisos ante migración, etc., el lugar vacante se brindará al estudiante que ocupe la siguiente posición en relación al promedio obtenido en el concurso.

6. PREMIOS

6.1 SERÁN 30 ALUMNOS GANADORES DE UNA ESTANCIA EN ST. LAWRENCE COLLEGE, EN CANADÁ, LOS CUALES SERÁN ACREEDORES A UN ESTÍMULO EDUCATIVO POR UN MONTO DE \$75,000.00 PESOS POR ALUMNO, PARA SUFRAGAR GASTOS DE BOLETOS DE AVIÓN, TRASLADOS, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y COLEGIATURA. TODOS LOS PAGOS SERÁN REALIZADOS DIRECTAMENTE POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

- 6.2 La distribución de los premios será de la siguiente forma:
- ✓ Categoría II Semestre: 10 alumnos ganadores correspondientes a los diez primeros lugares.
 - ✓ Categoría IV Semestre: 10 alumnos ganadores correspondientes a los diez primeros lugares.
 - ✓ Categoría VI Semestre: 10 alumnos ganadores correspondientes a los diez primeros lugares.
- 6.3 En caso de que, en alguna categoría, el Jurado determine que los participantes no cuentan con lo requerido para obtener uno de los lugares ganadores, se cederá el espacio a otra categoría.
- 6.4 Los alumnos ganadores tendrán acceso a un crédito educativo hasta por \$30,000.00, previo cumplimiento de los requisitos y condiciones vigentes del Programa de Crédito Educativo para Intercambios y Estudios en el Extranjero, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.



6.5 SE SELECCIONARÁN 4 DOCENTES GANADORES PARA COMPAÑAR A LOS ALUMNOS GANADORES EN SU ESTANCIA EN CANADÁ, LOS CUALES SERÁN SELECCIONADOS POR SORTEO, ENTRE LOS PROFESORES ASESORES DE LOS ALUMNOS QUE OBTENGAN ALGÚN LUGAR EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS, QUIENES DEBEN SER DE BASE, O BIEN, HABER DADO CLASES EN EL COLEGIO POR UN PERÍODO ININTERRUMPIDO DE POR LO MENOS DOS AÑOS. LOS GASTOS DE TRASLADO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DE LOS DOCENTES GANADORES SERÁN CUBIERTOS POR EL COLEGIO.

7. AGENDA DE LA ESTANCIA EN CANADÁ:

- ✓ Traslado a Canadá, 04 de julio del 2020.
- ✓ Estancia en St. Lawrence College, del 05 de julio al 01 de agosto de 2020.
- ✓ Traslado a Hermosillo, 02 de agosto de 2020.

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por las instituciones convocantes.

Hermosillo, Sonora; a 29 de enero del 2020.

Atentamente

Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General de Conalep Sonora

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Directora General del Instituto de Becas y
Crédito Educativo del Estado de Sonora